



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 03-04-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1105

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 14-04-2020

Folio: 2020-1105

Certificado de ingresos: 2020-261031
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA GUADALUPE ROSAS SEGUNDO Y MANUEL REFUGIO BOTELLO TANINO

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION

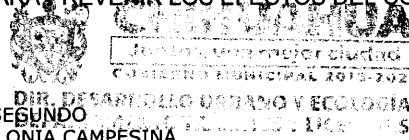
Observaciones: "SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA APORTACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19."

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 152-003-018

Propietario: MARIA GUADALUPE ROSAS SEGUNDO

Domicilio: CALLE ORQUIDEAS 1905 COLONIA CAMPESINA



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	42.90	0.00	0.00		149.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	42.90	0.00	0.00		74.54
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	42.90	0.00	0.00		14.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	42.90	0.00	0.00		37.27
TOTALES			85.80	0.00	0.00		\$ 275.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1038 SINOEL ALVAREZ CASTRUITA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-04-2020 12:30:9

Usuario:

Dirección: null

302c02142049e4742cfd58d1d8c239ed53287772e85b48e602146a389102a325ddc79e25f67066d5c4563c084495